



Amilivia estuvo acompañado en Salamanca por Mañueco, Clemente y el rector de la Usal. JESÚS FORMIGO

# Respaldo de Silvia Clemente a la labor del Consultivo

◆ Amilivia avisa de que la nueva Ley de Contratos exige más medios

**C.T.M. | SALAMANCA**

■ La presidenta de las Cortes autonómicas, Silvia Clemente, consideró ayer que hay que «revisar el funcionamiento del Consejo Consultivo» tras la entrada en vigor en marzo de la nueva Ley de Contratos, que determina «cambios sustanciales».

Ahora hay que revisar las modificaciones de los contratos y cuándo se realiza una concesión, situación que puede determinar que «en algunos casos, el Consultivo tenga que emitir un dictamen que afecte a ese mismo contrato que ha sido dictaminado», lo que obliga, según la presidenta de las Cor-

tes, a «revisar el funcionamiento» del Consejo «en un futuro más inmediato que largo» para «garantizar el buen funcionamiento que hasta ahora ha tenido».

La presidenta de las Cortes realizó estas declaraciones durante la jornada conmemorativa del XV aniversario del Consejo Consultivo, celebrada en el aula Unamuno de la Universidad de Salamanca con motivo del VIII Centenario del Estudio salmantino, y donde Clemente felicitó a la institución jurídica de la comunidad por «el buen trabajo realizado y por garantizar el principio de legalidad en nuestra Comunidad Autó-

noma y contribuir a combatir el fraude y la corrupción».

Reivindicó también la existencia del Consejo Consultivo de Castilla y León su presidente, Mario Amilivia, que glosó que durante sus 15 años de existencia emitió «14.500 dictámenes, de los que se deriva doctrina, y 566 resoluciones del Tribunal de Recursos Contractuales por 4.188 millones de euros». El «cambio total» afecta no solo a la oferta económicamente más ventajosa, sino al carácter social, medioambiental y de innovación y desarrollo de los contratos públicos, dijo Amilivia.